

CÓRDOBA, 15 FEB 2017.-

VISTO:

La actual Estructura Orgánica de la Universidad Provincial de Córdoba y la necesidad de designación del cargo de Vicerrector Normalizador;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 10.214, la Universidad Provincial de Córdoba se encuentra transitando el período de normalización, con los alcances previstos por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, y en pleno ejercicio de su autonomía.

Que en virtud de las normas citadas, la Rectora Normalizadora, designada mediante Ley N° 10.394, asume en este período, las atribuciones correspondientes a todos los órganos de gobierno de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el inciso f) del artículo 28 del Estatuto de la Universidad Provincial aprobado por Resolución Ministerial N° 2016-2717-E-APN-ME, dispone que corresponde al Rector designar a los Secretarios y Directores, con ratificación posterior del Consejo Superior, cuyas atribuciones deben ser asumidas por la Rectora Normalizadora.

Que conforme Resolución Rectoral N° 15/2017 de fecha 15 de Febrero de 2017, la actual Estructura Orgánica de la Universidad Provincial de Córdoba contempla el cargo de Vicerrector Normalizador.

0016

Que la persona a designar en dicho cargo, cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función propuesta.

En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DESÍGNASE a partir del día 15 de Febrero de 2017, al Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez, D.N.I. N° 14.292.447, en el cargo de Vicerrector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba, debiendo adecuar su situación de revista si correspondiere.

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-


Lic. Raquel Krawchick
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0016.-